

Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | ACUERDO POR EL QUE EL ALCALDE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECÓNOMICO, LA FACULTAD DE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS Y DE CONSTATAR SU VOLUNTAD PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS ACTOS JURIDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE DENTRO DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN SU CASO DE LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TECNICO OPERATIVAS QUE LE ESTEN ADSCRITAS, DEPENDIENTE DEL ORGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN COYOACÁN |
|---|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2023-04-17 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2023-04-18 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Alcaldía Coyoacán |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Acuerdos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Se delega en el Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, la facultad de acreditar la identidad de los socios cooperativistas y de constatar su voluntad para la constitución de sociedades cooperativas correspondientes a este Órgano Político-Administrativo, así como aquellos actos derivados de los mismos, además de las atribuciones conferidas a dichas unidades administrativas establecidas en las diversas disposiciones legales y administrativas aplicables. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb175f054fa8cfaaab8f5d64ba621977.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-671-2024 |